TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA



MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 41001-31-03-001-2019-00062-01 (ASC)

PROCESO VERBAL DE CONSTRUCCIONES AR INNOVAR S.A.S. CONTRA PEDRO GÓMEZ Y COMPAÑÍA S.A.S.

Conforme a la condena en costas en contra de la demandada PEDRO GÓMEZ Y COMPAÑÍA S.A.S., impuesta en proveído del 18 de agosto de 2021, se fijan como agencias en derecho la suma de \$454.263.oo, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10554 de 2016, emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

GILMA LETICIA PARADA PULIDO Magistrada

Magistrada

Firmado Por:

Gilma Leticia Parada Pulido Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Sala Civil Familia Laboral Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4729b760340f0c36680a9c5a416f4c72ee5591cb5f2983a1e6681dd97174c9ef

Documento generado en 15/12/2021 09:29:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica